

Ciencias Económicas

Artículo Original

Cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior

Changing the productive matrix of Ecuador and its effect on foreign trade

Alterar a matriz produtiva do Equador e seu efeito sobre o comércio exterior

Ing. Dayni L. Palacios-Molina, Ing. Pedro. E. Reyes-Vélez

dayniliseth1905@yahoo.com, pereyesvelez@hotmail.com

Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Manta, Ecuador

Recibido: 18 de enero de 2016

Aceptado: 22 de julio de 2016

Resumen

El presente trabajo, se propone identificar como los niveles de inversión en el Ecuador han contribuido al alcance de las metas e indicadores planteados en los objetivos de la transformación de la matriz productiva y el efecto en el comercio exterior, puesto que la creciente competitividad, en los mercados internacionales, exige productos con alto valor agregado, por lo cual, continuar con un sistema de producción y exportación de materias primas deja de ser viable en el largo plazo. Un cambio en la matriz productiva mejorará la participación de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales. Por todo lo antes mencionado transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, lo que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos. La metodología aplicada fue el de un análisis correlacional de las variables de inversión y exportaciones no petroleras del Ecuador.

Palabras clave: matriz productiva, inversión, comercio exterior y exportaciones no petroleras.

Abstract

This work aims to identify the levels of investment in Ecuador have contributed to achieving the goals and indicators outlined in the objectives of the transformation of the productive matrix and the effect on foreign trade, since the growing competitiveness in the international markets, requires products with high added value, therefore, continue with a system of production and export of raw materials is no longer viable in the long term. A change in the production model will enhance the participation of Ecuadorian products in international markets. For all the above transform the productive matrix is one of the most ambitious challenges facing the country, allowing the Ecuador overcome the current model of wealth creation: hub, exclusive and based on natural resources, democratic, inclusive model and based knowledge and skills of Ecuadorians. The methodology used was that of a correlational analysis of the variables of investment and non-oil exports of Ecuador. Keywords: Productive matrix, investment, external trade and non-oil exports.

Resumo

Este trabalho tem como objetivo identificar os níveis de investimento no Equador contribuíram para alcançar as metas e indicadores estabelecidos nos objetivos da transformação da matriz produtiva e os efeitos sobre o comércio exterior, uma vez que a crescente competitividade no mercados internacionais, exige produtos com alto valor agregado, portanto, continuar com um sistema de produção e exportação de matérias-primas não é mais viável a longo prazo é. Uma mudança no modelo de produção irá aumentar a participação de produtos equatorianos nos mercados internacionais. Apesar de toda a transformar a matriz produtiva acima é um dos desafios mais ambiciosos que o país enfrenta, permitindo que o Equador superar o atual modelo de criação de riqueza: hub, exclusivo e baseado em recursos naturais, democrática, modelo inclusivo e com base conhecimentos e competências dos equatorianos. A metodologia utilizada foi a de uma análise de correlação das variáveis de investimento e não petrolíferos exportações do Equador.

Palavras chave: exportações de produção matriz, investimento, comércio exterior e não petrolífero.

Introducción

Los estudios de desarrollo socio – económicos nos muestran que el producir y comercializar bienes primarios en el largo plazo no constituye un sistema rentable, factible y sustentable. Es por ello que

ante la presencia de una competitividad fuerte y continua en los mercados externos, el Ecuador debe proponer un modelo de producción que responda al contexto comercial de América y del mundo.

La generación en un país de fuentes perdurables de ventaja comparativa en relación con otros países debe sustentarse en una estrategia de desarrollo basada en conocimiento científico moderno, que visualice la participación en la dinamización de la frontera de la innovación como un elemento fundamental de dicha táctica. Por lo tanto, debe fundamentarse sobre un conjunto de políticas que favorezcan el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas endógenas, así como la inserción y asimilación de éstas de manera efectiva en la economía como elemento clave de fortalecimiento del sector productivo. En la economía global, el sector productivo solo puede sobrevivir mediante calidad, novedad y una diversidad de productos y servicios que únicamente puedan ser generados a través de la innovación y del continuo cambio tecnológico.

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes cambios en los precios internacionales de las materias primas, así como su creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta de tecnología, han colocado a la economía ecuatoriana en una situación de intercambio desigual sujeta a los vaivenes del mercado mundial, además, del decaimiento de la producción petrolera y las variaciones del precio del petróleo que impactan negativamente a las exportaciones del Ecuador, el gobierno central ha destinado y enfocado sus esfuerzos y recursos en el cambio de la matriz productiva.

Plan Nacional del Buen Vivir

(Muñoz& Carrión, 2013) manifiestan que el cambio de la matriz se refiere principalmente a la diversificación de la producción nacional, al auspicio de distintos sectores económicos y variedad de valores de uso: el extractivista, el industrial y agroindustrial. También incluye el impulso del sector comercial a través de la multiplicación de mercados para la exportación de nuestros productos, así como la promoción de los sectores de la biodiversidad y la industria del turismo. Esto implica desarrollo científico tecnológico a través del modelo de universidad propuesto: todo encaminado efectivamente al cambio de matriz productiva, el desarrollo endógeno y con la intención de reducir el peso del eje extractivista o de la tradicional economía primario exportadora del Ecuador. Para (Moscoso, 2013) el Ecuador carece de un sistema de innovación tecnológica, porque existen bajos niveles de gasto en innovación y desarrollo destinados, así mismo, debido a los bajos niveles de importación de productos tecnológicos.

En la matriz productiva se asienta la esencia de la realidad económica y social de los países. Para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. En 2012, el 44% de la producción nacional se compone de bienes primarios, industriales, y servicios de reducido valor agregado. El 72% de las exportaciones está constituido, por bienes primarios, seguido por los bienes industrializados con el 21% y tan solo el 7% en servicios (PNDV 2013).

El trabajo del gobierno se asienta en potenciar las capacidades productivas y avance progresivo en consolidar nuevas capacidades estratégicas, todo esto enmarcado en un modelo económico inclusivo y de equidad en la distribución de la riqueza. Es decir una diversificación de los bienes y servicios con alto valor agregado para aumentar la participación de las exportaciones no petroleras.

Para asegurar el logro de lo citado en el párrafo anterior, la inversión del gobierno se ha direccionado en áreas o variables tales como; biodiversidad, energía, sustitución selectiva de las importaciones, inclusión de actores y desconcentración territorial de la producción, productividad y competitividad, entre otras.

Solo para citar un ejemplo en el ámbito energético se prevé generar energía alternativa como la fotovoltaica, la eólica, la biomasa y la de 8 hidroeléctricas como lo son: Toachi Pilatón, Coca Codo Sinclair, Sopladora, Delsitanisagua, San Francisco, Mazar, Quijos y Esmeraldas con un monto de inversión aproximado de 4.500 millones de dólares (El telégrafo 2014).

Inversión

Según el diccionario de la Lengua Española la inversión es colocar los caudales en aplicaciones productivas. Otros autores expresan que la inversión no es más que la materialización de las fuentes de financiación propia y ajena. En otras palabras, el activo constituye una inmovilización de recursos financieros que es susceptible de clasificarse de diferentes formas (Diéguez 2003). Para efectos de la presente investigación, el termino inversión se define como el aporte de recursos con fines productivos o de reproducción de capital.

El término inversión extranjera directa se utiliza para referirse a los flujos internacionales de capital en los que un inversor (normalmente una empresa) de un país crea o amplía una empresa (normalmente una filial) en otro país. La característica distintiva de la inversión extranjera directa es que no sólo implica una transferencia de recursos, sino también la adquisición del control. (Paúl Gutiérrez, J . 2016).

En la actualidad, los principales agentes de la IED son las EMPRESAS TRANSNACIONALES a través de las fusiones y adquisiciones transfronterizas, y no de la inversión en la construcción de nuevo tejido productivas. Y es que esas modalidades de inversión han llegado a constituir el 88% del total de la IED y consisten, en su mayoría, en fusiones de grandes empresas cuyo resultado es una cada vez mayor concentración del capital.(Garay A . 2015).

Hemos de precisar lo que representa para la economía ecuatoriana la inversión Extranjera directa y la inversión del gobierno, estatal o gubernamental, que son las fuentes de ingresos que dinamizan el sistema económico nacional y la interacción con el comercio externo.

Uly Karina Soliz Zapata en su tesis para la obtención del título de Economista en el periodo 2008-2013, planteo los sectores que mayormente se beneficiaron durante el año 2008 de la IED fueron en primer lugar el sector de que se dedica al transporte y almacenamiento quien obtuvo 277,27 millones de dólares, en segundo lugar el que se dedica a la explotación de minas y canteras el cual obtuvo 244,11 millones de dólares, en tercer lugar el que se dedica a la industria manufacturera el cual obtuvo 198,0 millones de dólares y en cuarto lugar el que se dedica al comercio el cual obtuvo 119,95 millones de dólares, los otros sectores tuvieron entradas de IED pero de menor cantidad, sin embargo también en esta año el sector de Electricidad, Gas y Agua experimento una salida de 6,76 millones de dólares por concepto de IED. Durante el año 2013 la IED de las diferentes ramas tuvo un comportamiento diverso ya que algunos sectores como el de la construcción (IED 68,73 millones de dólares), servicios prestados (IED 115,2 millones de dólares), Agricultura (IED 25,45 millones de dólares), comercio (IED 106,84 millones de dólares) y explotación de minas (IED 252,89 millones de dólares) y tuvieron incrementos mientras que en otros sectores como el de transporte y almacenamiento (IED 8,85 millones de dólares), servicios comunales (IED-2,32 millones de dólares), y el de electricidad (IED 29,2 millones de dólares) mostraron decrecimientos. (Soliz Zapata U K 2015).

La inversión extranjera directa (IED) es un elemento clave en esta rápida evolución de la integración económica internacional, a la que también se hace referencia bajo el mismo término de la globalización. La IED constituye un medio para establecer vínculos directos, estables y de larga duración entre económicas. Con un entorno político adecuado, puede servir como vehículo importante para el desarrollo de la empresa local y ayudar también a mejorar la competitividad tanto de la económica que los recibe (receptora) como de la que nos invierte (inversora). En particular la IED fomenta la transferencia de tecnología y de experiencia (conocimiento) entre economías,

además de tener un impacto positivo en el desarrollo del comercio internacional, la IED es una fuente importante de capital para numerosas económicas receptoras e inversoras (OCDE 2011).

En la Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 339.- (Constitución).- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales.

La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, y a la aplicación de los derechos. Se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el PND, así como en los diversos planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por otro lado la inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión.

El Art. 28 (Reglamento Ley de Presupuestos).- Concepto general sobre las inversiones públicas.- Establece que para la aplicación de la Ley y del Reglamento, las inversiones públicas comprenden a los gastos que realizan las entidades y organismos por los conceptos siguientes:

- a) Infraestructura indispensable para sustentar o ampliar las actividades productivas, rebajar los costos, facilitar la inversión privada, aprovechar y preservar los recursos naturales, y elaborar expedientes técnicos.
- b) Reposición o reemplazo de bienes de capital que se gastan en el proceso productivo.
- c) Reparaciones mayores de obras de infraestructura o bienes de capital, incluido el mantenimiento.
- d) Cobertura del costo de los equipos, maquinarias, recursos humanos, insumos (materiales, combustibles, lubricantes) necesarios para la realización de los conceptos anteriores; incluye la instalación.
- e) Proyectos de infraestructura en salud, alimentación, educación, agua potable, saneamiento ambiental, vivienda, escenarios deportivos y culturales, y aquellos orientados a la creación de fuentes de trabajo y empleo en el sector privado; incluye costos de asistencia y cooperación técnica.
- f) Cobertura de costos de reducción del personal determinados por despidos, supresión de vacantes, compensaciones para renunciaciones voluntarias, entrenamiento para participación de ese personal en áreas productivas del sector privado y otros gastos indispensables para reducir en el mediano y largo

plazo los costos de los servicios públicos, como resultado de la aplicación del Programa de Modernización del Estado.

g) Infraestructura y desarrollo tecnológico (centros de investigación y laboratorios), consultoría, normalización, metrología y certificación de calidad, y proyectos de apoyo a la innovación tecnológica.

h) Proyectos de apoyo a la producción (insumos no materiales del proceso productivo) como realización de estudios, diseño, comercialización, distribución, control de calidad, información, telecomunicaciones, informática.

i) Costos de la mano de obra que se incorpora a las inversiones físicas, incluyendo jornales, contratos eventuales y otro tipo de conceptos por remuneraciones.

j) Inversiones financieras en los casos específicos de preservación de capital, adquisición de activos rentables, acciones, papeles fiduciarios o reducción de deuda.

k) Proyecto con orientación social.

Los gastos a los que se refiere este artículo, formarán parte de los proyectos de inversión, los mismos que se diferenciarán en normales y prioritarios, constituyendo estos últimos aquellos que determine la Senplades.

• Art. 22 (Reglamento Loreytf).- Para efectos de aplicación de la ley, se entiende por inversión los gastos especificados en el artículo 28 del Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público, exceptuando los gastos financieros, e incluyendo los destinados al desarrollo del capital humano y las operaciones de reingeniería de la deuda. [Cuando se trata de proyectos financiados con endeudamiento público externo] Los gastos de consultoría a los que se refiere el literal g) y los gastos en estudios y diseño que señala el literal h) de dicho artículo serán únicamente aquellos incluidos en proyectos que corresponden a los demás conceptos contemplados en el mismo artículo y hasta por un máximo del 20% del monto total del endeudamiento que lo financie. Los proyectos de inversión en infraestructura deberán poseer el 100% de sus estudios definitivos.

Comercio exterior

Es importante hacer énfasis en que no se puede aplicar medidas homogéneas sino diferenciadas, y a su vez reconocer la heterogeneidad de asociaciones empresariales, comunitarias y económicas, para así buscar romper de alguna manera el sesgo hacia la gran empresa extranjera. De esta forma la política productiva será de inclusión pero también de incentivos a la formación de agrupaciones y

asociaciones empresariales que combinen diferentes tamaños y formas de organización de la producción, favoreciendo la integración vertical y horizontal.

Así pues la política comercial estratégica, en el marco de la política productiva, se centra en el aprovechamiento complementario del dinamismo de la demanda externa y de las potencialidades del mercado interno, lo cual significa un cambio del enfoque orientado exclusivamente las exportaciones, por lo que la política del comercio exterior forma parte fundamental de la nueva modalidad de racionamiento internacional, centrado en un patrón exportador diversificado y con mayor valor agregado.

Una matriz productiva está determinada por la estructura de los sectores de la producción de bienes y servicios, organizada en función de la importancia relativa que cada sector tiene en el desarrollo nacional, para generar: inversión, producción, empleo, invención, innovación y exportaciones de bienes, servicios y tecnología.

Dentro de los sectores priorizados se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador, como son:

Alimentos frescos y procesados, biotecnología (Bioquímica- biomedicina), confecciones y calzado, energía renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (Software-hardware y servicios informáticos), vehículos, automotores, carrocerías y partes, construcción, transporte y logística, y turismo

En cuanto a los posibles bienes y servicios se priorizarán los siguientes: Refinería- Proyecto Refinería del Pacífico, Astillero-Proyecto de implementación de astillero en Posorja, Petroquímica- Estudios para la producción de Urea y fertilizantes, Metalúrgica- cables electrónicos- tubos laminación, Siderúrgica- Planos largos- Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Metodología

Para la validación de este apartado se utilizó un análisis correlacional entre las variables de inversión (privada y de gobierno) y la tendencia de las exportaciones no petroleras. Es importante indicar que este análisis valida la importancia de los montos y porcentajes de inversión que permiten consolidar el logro de las metas trazadas en el cambio de la matriz productiva, siendo la exportación de productos no petroleros los que reflejen el desarrollo de la industria nacional dado que es el uno de los sectores de mayor prioridad para el gobierno nacional.

El considerar la exportación de los productos no petroleros responde también a los objetivos 10 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir, y sus metas 10.1, 10.2, 10.3 y 12.4 como se detalla en la siguiente tabla:

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
Metas:
10.1. Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%
10.2. Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%
10.3. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%
Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
Meta:
12.4. Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir

Resultado y discusión

Tabla 1.- Resumen de objetivos y metas que se relacionan con la exportación de productos no petroleros y que inciden sobre la industria productiva nacional.

Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Metas

- ✓ Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%
- ✓ Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%
- ✓ Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%

En la siguiente tabla mostraremos los niveles de inversiones (Inversión total = Inversión directa externa + Inversión del gobierno) y los niveles de exportaciones de productos no petroleros, comprendidos del periodo 2008 al 2013.

Tabla 02.- Niveles de inversión y de inversiones en miles de millones de dólares.

		2008	2009	2010	2011	2012	2013
<i>Exportaciones no Petroleras</i>	<i>En millones de dólares</i>	\$ 5.699,00	\$ 5.480,00	\$ 7.720,00	\$ 8.475,00	\$ 9.016,00	\$ 9.842,00
	<i>Variación Porcentual</i>	-	-4%	41%	10%	6%	9%
<i>Inversión Extranjera Directa</i>	<i>En millones de dólares</i>	\$ 511,00	\$ 348,00	\$ 132,00	\$ 648,00	\$ 603,00	\$ 725,00
	<i>Variación Porcentual</i>	-	-32%	-62%	391%	-7%	20%
<i>Inversión Gubernamental</i>	<i>En millones de dólares</i>	\$ 1.629,00	\$ 2.163,00	\$ 2.472,00	\$ 2.894,00	\$ 4.517,00	\$ 6.899,00
	<i>Variación Porcentual</i>	-	33%	14%	17%	56%	53%
<i>Inversión Total</i>	<i>En millones de dólares</i>	\$ 2.140,00	\$ 2.510,68	\$ 2.603,38	\$ 3.545,91	\$ 5.119,93	\$ 7.624,20
	<i>Variación Porcentual</i>	-	17%	4%	36%	44%	49%

Fuente: PRO ECUADOR y MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATEGICOS

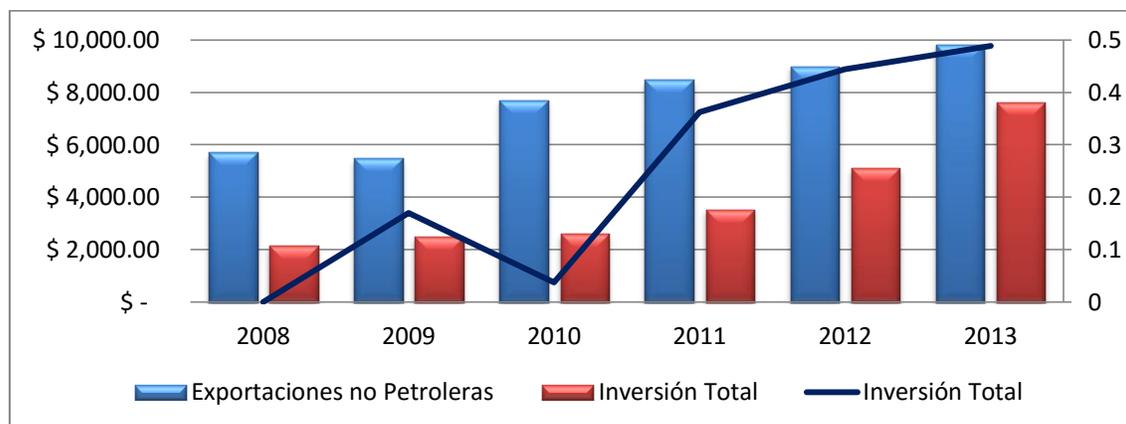
En la tabla 2 se muestran valores en miles de millones de dólares correspondiente a las variables anteriormente mencionadas y sus variaciones porcentuales para cada año.

Al realizar el análisis correlacional de las variables podemos ver que durante los últimos 5 años (2008 – 2013) los niveles de inversión en el país mantuvieron una tendencia creciente, con un crecimiento promedio anual del 30%. Cabe aclarar que en el año 2010 aunque mostro un crecimiento solo represento un aumento del 4%, como resultado de la crisis financiera en Estados Unidos y Europa.

De igual forma podemos notar que las exportaciones no petroleras tuvieron una tendencia de crecimiento, con un promedio anual del 14%. Si realizamos una razón de cálculo matemático

podemos estimar que por cada dólar invertido en el fortalecimiento del cambio de la matriz productiva este genera \$2.21 en la exportación de productos no petroleros.

Grafico 1.- Monto de inversiones y exportaciones no petroleras en miles de millones de dólares.



Basados en la recopilación bibliográfica y análisis expuesto entre la relación de las variables propuestas, el planteamiento de la hipótesis: Los niveles de inversión orientados al cambio en la matriz productiva mejorará la participación de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales, queda validada o es afirmativa.

Conclusiones

El patrón de especialización primario exportador y extractivista ha sido posiblemente el problema más grave de la economía ecuatoriana durante toda la época republicana. Superarlo equivale a dar un giro total en la estructura del país y le permitirá al Ecuador la construcción del país del buen vivir que se anhela.

Los requisitos para cambiar la matriz productiva serían: el aprovechamiento de la globalización tecnológica, una visión planificadora de largo plazo, la apertura al mercado mundial, la estabilidad política y la seguridad jurídica, la productividad nacional, una importante captación de inversión extranjera, la efectividad del Estado, la competitividad del sector privado, y el desarrollo de clúster.

Los efectos probables en el comercio exterior del país serían: incremento de las exportaciones, con una menor participación relativa e incluso absoluta de las ventas de petróleo; el surgimiento de exportaciones mineras considerables; una mayor participación relativa de las exportaciones industriales, la creciente participación de ventas de servicios modernos; elevación de las cifras del

turismo receptivo; el aumento del valor agregado en todos o en la mayoría de los sectores productivos, el incremento de las importaciones, el aumento de la balanza comercial negativa.

La innovación permite generar un cambio en la matriz productiva, donde el principal objetivo es descubrir nuevas propuestas de otros sectores que permitan crear pequeñas empresas que produzcan tecnología, impulsen la economía y la productividad en el país, dando valor agregado a las exportaciones y lograr sustituir las importaciones con producción local, además fortalecer la industria estratégica (minas, petróleo), son parte de los objetivos trazados.

Es claro que la posibilidad de acceder a bienes de capital y otros bienes y servicios importados constituye una oportunidad para la organización productiva de un país de modernizar sus procesos de producción. Pero esta posibilidad debe ser aprovechada de manera inteligente, y constituir parte de una estrategia de inserción competitiva en el mercado internacional.

Los niveles de inversión en el país son estables y mantienen una tendencia positiva, predominando la inversión del gobierno, lo cual implica la aplicación de estrategias efectivas y eficientes que permitan elevar el nivel de inversión de capital extranjero.

Existe una estrecha relación entre los niveles de exportación de productos no petroleros y los niveles de inversiones, lo cual muestra una coherencia entre el planteamiento del cambio de matriz productiva y el fortalecimiento de los componentes productivos del país.

Referencias bibliográficas

Diario el telégrafo 2014 inversión social en siete años. [sitio web] . [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en : <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/35-481-millones-de-inversion-social-en-siete-anos.html>

DIÉGUEZ J. 2003. La contabilidad como elemento de desarrollo. Colección Cooperación y Desarrollo N.17. IEPALA . Editorial, Madrid – España.

MOSCOS H. 2013. Procesos de Innovación tecnológica del Ecuador 2005 – 2013. Tesis de Maestría. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Ecuador. [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/1441/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-19.pdf>

MUÑOZ F. & CARRIÓN 2013. Cambio de la Matriz Productiva. ¿Ilusión movilizadora y lucha de posiciones? [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en : <http://lalineadefuego.info/2013/06/10/cambio-de-matriz-productiva-ilusion-movilizadoray-lucha-de-posiciones-por-francisco-munoz-jaramillo-y-diego-carrion/>

OCDE (2011), OCDE definición Marco de Inversión Extranjera Directa; Cuarta edición, Editions OCDE.

Plan Nacional del Buen Vivir (2013) Matriz Productiva y Sectores estratégicos. [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en : <http://www.buenvivir.gob.ec/>

PAÚL GUTIÉRREZ, J . 2016. Inversión extranjera directa. [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] .Disponible en : <http://www.expansion.com/diccionario-economico/inversion-extranjera-directa.html>

GARAY A . 2015. Inversiones Extranjera Directa . Observatorio de multinacionales en América Latina [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en : <http://omal.info/spip.php?article4822>

Reglamento de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (2005). Artículo 22, Capítulo II del endeudamiento público.[sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] . Disponible en : <http://ecuador.justia.com/nacionales/reglamentos/reglamento-ley-responsabilidad-estabilizacion/gdoc/>

Reglamento Ley de Presupuestos del sector Público 1993. Artículo 28, Capítulo IV / del programa anual de inversiones.

SOLIZ ZAPATA U K 2015. La inversión extranjera directa en el Ecuador y su incidencia en la economía, periodo 2008 -2013”. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas Carrera de Economía. [sitio web] [consulta 19 septiembre del 2016] Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9355/1/TesiS%20%20YULI.pdf>

Constitución de la República del Ecuador (2008). Artículo 339, Sección sexta / Ahorro e inversión.

Diario el telégrafo (2014) inversión social en siete años. Extraído el 15 de octubre del 2014 desde <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/35-481-millones-de-inversion-social-en-siete-anos.html>

Diéguez J. (2003). La contabilidad como elemento de desarrollo. Colección Cooperación y Desarrollo N.17. IEPALA Editorial, Madrid – España.

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (2014). Catálogo de inversión para proyectos estratégicos. . Extraído el 16 de octubre del 2014 desde <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/Sectores-Estrate%CC%81gicos-Cata%CC%81logo-de-Inversio%CC%81n-2014-2017.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior (2014). Boletín mensual de Comercio exterior. Dirección de inteligencia comercial e inversiones. Extraído el 16 de octubre del 2014 desde <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/FEBLow-1.pdf>

Moscós H. (2013). Procesos de Innovación tecnológica del Ecuador 2005 – 2013. Tesis de Maestría. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/1441/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-19.pdf>

Muñoz F. & Carrión (2013). Cambio de la Matriz Productiva. ¿Ilusión movilizadora y lucha de posiciones? Blog. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2013/06/10/cambio-de-matriz-productiva-ilusion-movilizadora-y-lucha-de-posiciones-por-francisco-munoz-jaramillo-y-diego-carrion/>

OCDE (2011), OCDE definición Marco de Inversión Extranjera Directa; Cuarta edición, Editions OCDE.

Plan Nacional del Buen Vivir (2013) Matriz Productiva y Sectores estratégicos. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/>

Reglamento de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (2005). Artículo 22, Capítulo II del endeudamiento público. Extraído el 16 de octubre del 2014 desde <http://ecuador.justia.com/nacionales/reglamentos/reglamento-ley-responsabilidad-estabilizacion/gdoc/>

Reglamento Ley de Presupuestos del sector Público (1993). Artículo 28, Capítulo IV / del programa anual de inversiones.